



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1644

DECRETO N°

TEMUCO, 16 MAY 2018

VISTOS:

1. El contrato celebrado por escritura privada de fecha 7 de mayo del año 2018 entre la **Municipalidad de Temuco** y doña **Vania Carolina Cuevas Uribe**, R.U.T N°
2. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Las facultades contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1. Apruébese el contrato derivado de la Propuesta Pública N° 16-2018, denominado: "Contrato de Prestación de Servicios Médico Profesional para Programa de Integración Escolar", celebrado entre la Municipalidad de Temuco y doña Vania Carolina Cuevas Uribe, por escritura privada de fecha 7 de mayo del año 2018.
2. Los servicios encomendados serán desarrollados por la prestadora hasta el día 11 de mayo del año 2018.
3. El precio que la Municipalidad de Temuco pagará a la prestadora será la suma única y total de \$9.635.708, impuestos incluidos.
4. El contrato antes referido se entiende formar parte integrante del presente Decreto.

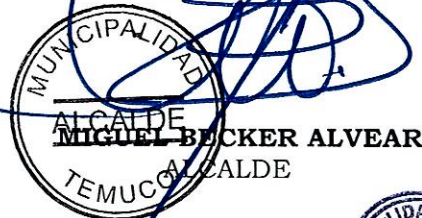
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MRA/

Distribución:

- Dirección A. Jurídica
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Propuestas
- Gestión de abastecimiento
- Departamento de Educación
- Prestadora
- Oficina de Partes



1512505